

O'Higgins se prepara para el cambio total del gabinete regional ministerial

Seremías O'Higgins



» En menos de una semana se realiza el cambio de gobierno, en el que José Antonio Kast asume como presidente de la República por los próximos 4 años.

Danya Ríos Malmenda
José Antonio Kast asumirá como presidente de la República de Chile el próximo 11 de marzo. Con él, recalará un gabinete ministerial, subsecretarios, delegados y otros varios cargos, pero además y no menos im-

portante, conoceremos los nombres de los Secretarios Regionales Ministeriales (Seremís), líderes de cada cartera en las regiones. En O'Higgins, el gabinete regional lo componen 18 Seremías. Las que no fueron una taza de leche en los

cuatro años de gobierno, para el recuerdo ya, es el momento en que la región fue la con más cambios en estos cargos a nivel nacional, o aquella 'ilusión' del primer gabinete paritario que se fue diluyendo con el tiempo.

En medio se creó el Ministerio de Seguridad con su respectiva bajada regional, lo que generó esta cifra actual de 18 titulares.

De acuerdo a lo normativo, el cargo Seremí, es de 'exclusiva confianza' del presidente, y 'pese a investir el carácter de titulares en cargo de planta, carecen del derecho a la estabilidad en el empleo que tienen los titulares de los cargos de carrera', cita la ley.

En cuanto a los requerimientos contemplados están algunos más bien bá-

sicos como 'ser chileno (o extranjero con residencia habitante), 21 años cumplidos o salud compatible con el cargo.

Además de no haber cesado en un cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria en los últimos 5 años, ni estar inhabilitado para ejercer cargos públicos ni tener condenas por crimen o simple delito.

También les exigen el mínimo de un título universitario con ocho semestres cursados, lo que en algunos como Economía o Desarrollo Social sube a 10 —que es la media de exigencia, además de estipularse requisitos determinados sobre algunas carteras como una profesión en específico y una trayectoria laboral acreditable de varios años. En lo concerniente a lo esperable o 'deseable', cada vez que ocurren cambios en los gabinetes ministeriales, se espera que quienes ocupen los cargos tengan

un conocimiento pertinente a las carteras que ocuparán, de la región y de sus urgencias.

Para el próximo 10 de mar-

zo estaría estipulado que los seremís actuales presenten su renuncia, un día antes de la asunción del nuevo presidente.

Dentro de los requisitos formales para asumir una Seremía está ser chileno, tener 21 años cumplidos o salud compatible con el cargo. Y no haber cesado en un cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria en los últimos 5 años.

Para el próximo 10 de marzo estaría estipulado que los seremís actuales presenten su renuncia, un día antes de la asunción del nuevo presidente.

EXTRACTO

Ante Promer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Latorre N° 410, 5° piso, Rancagua, el día 24 de marzo de 2026 a las 11:00 se renovó la propiedad en la Avenida Alejandro Escobedo N° 740, que corresponde al Lote 34, Manzana C, de la Villa Las Torres Guzmán Tres, comuna de Graveno, inscrita a nombre de GABRIEL EDUARDO VALENZUELA VALLEJO. El título de dominio corresponde a folios 1046 y 1047 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graveno. El rol de avalúo 357-34, censura de Graveno. Máximo para participar en remate posturas \$11.855.529.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar ante la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del monto fijado para la subasta, esto es, la suma de \$1.185.553. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose al precio del remate el valor del crédito que tenga contra el ejecutado, para el caso que se adjudique la propiedad. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal, causa rol C-5456-2023. NORMANDO S.A. con VALENZUELA VALLEJO GABRIEL EDUARDO.

Secretaría (2)